

# Luis Juez denunció a Cristina Kirchner por supuesta «desobediencia» en el conflicto por el Consejo de la Magistratura

25/11/2022



El senador nacional Luis Juez (Juntos por el Cambio) presentó una denuncia penal contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner por supuesta «desobediencia a funcionario público» por considerar que «desoyó a la Corte Suprema de Justicia» y, al avanzar con la designación de Martín Doñate en el Consejo de la Magistratura, «se despojó» a lo que señaló como «la verdadera segunda minoría».

La denuncia fue presentada esta mañana ante la Fiscalía Federal 9 en los tribunales federales de Retiro y Juez sostuvo en el texto que «se desoyó a la Corte, no en el sentido doctrinario, sino en una orden expresa y operativa» vinculada a que el senador del PRO debía ser designado como consejero en

la Magistratura.

**«Tal conducta se denomina desobediencia a la autoridad y está tipificada en el art. 239 del Código Penal», sostuvo el senador.**

«La cuestión dirimida, se remontaba a la falsedad montada para dividir fraudulentamente en dos el bloque de la mayoría Frente de Todos, de manera de quedarse con la mayoría y la segunda minoría, a la cual se la denominó 'Unidad Ciudadana'», remarcó Juez.

**Con ello «se despojó a la verdadera segunda minoría, constituida en la sesión preparatoria del 16 de Diciembre de 2021, -la bancada «Frente Pro»-, de la representación que por ley le correspondía» y se le impidió a él asumir en la Magistratura.**

«En el Derecho Penal, las cosas no funcionan como uno quiere, sino como la ley lo disciplina», afirmó Juez y remarcó que «la voluntad de que el compareciente no formara parte del Consejo de la Magistratura, ya había sido individualmente expresada en abril del corriente año, por la denunciada, que es quien arma y acepta la falsa división del bloque oficialista y envía al Consejo de la Magistratura, el decreto amañado y destrozado por la Corte Suprema», concluyó.

Juez se presentó en los tribunales de Comodoro Py 2002 para concretar la denuncia mientras que también hoy la jueza María Servini citó a Luis Espert a ratificar otra presentación similar hecha días atrás por el diputado nacional de Avanza Libertad.